Salto del Guairá, 15 de Marzo de 2021.

ADENDA Nº 01/2021

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO Nº 03/2021. ADQUISICION DE BOLSA DE BASURA. ID Nº 389.564.

EN CUANTO A LOS PLAZOS PARA APERTURA Y FECHA TOPE DE CONSULTA EN EL SICP´
DONDE DICE

Fecha Límite de Consultas:	sábado, 13 de marzo de 2021 - 07:30
Fecha de Entrega de Ofertas:	*miércoles, 17 de marzo de 2021 - 07:30*
Fecha de Apertura de Ofertas:	*miércoles, 17 de marzo de 2021 - 08:00*

DEBE DECIR:

Fecha Límite de Consultas:	viernes 19 de marzo de 2021 - 07:30
Fecha de Entrega de Ofertas:	*lunes, 22 de marzo de 2021 - 07:30*
Fecha de Apertura de Ofertas:	*lunes, 22 de marzo de 2021 - 08:00*

EN LOS DATOS DE LA CONTRATACION
DONDE DICE

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (noventa) días
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DEBE DECIR:

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (NOVENTA) días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada..
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ DPTO. U.O.C.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

EN CUANTO A LAS MUESTRAS.

DONDE DICE

12. Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **SI PARA TODOS LOS ITEMS**

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

DEBE DECIR:

12. Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **SI APLICA. La no presentación es motivo de descalificación.**

Ítems que necesitara muestras	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS CON SU OFERTA*
Plazo para presentación de las muestras	*EN EL MOMENTO DE ACTO DE APERTURA O DENTRO DEL DIA DEL APERTURA PARA QUE EL COMITÉ DE EVALUACION PUEDA CORROBORAR QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, MATERIALES Y LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA LAS MUESTRAS QUEDARAN EN RESGUARDO DE LA CONVOCANTE HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION.*
Condiciones de presentación	*Las muestras deberán estar rotuladas en lugares bien visibles. Además, se deberá presentar una PLANILLA DE LAS MUESTRAS indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, la numeración cronológica según el número de la lista de bienes del PBC, cuyas planillas deberán ser firmadas por el propietario y/o representante.* *Para la presentación de muestras se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras.* *Las muestras se deberán ajustar a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC*
Criterios de evaluación a ser consideradas, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar	Debe ajustarse íntegramente a las EE.TT.
Procedimiento de devolución	*LAS MUESTRAS DEL OFERENTE ADJUDICADO SERAN RETENIDAS HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS, Y LAS MUESTRAS NO ADJUDICADAS PODRAN SER RETIRADAS UNA VEZ QUE CULMINE EL PROCESO DE*

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

	ADJUDICACION, EL CUAL SERA NOTIFICADO VIA NOTA Y LAS MISMAS ESTARAN A DISPOSICION PARA SU RETIRO RESPECTIVO DE LA OFICINA DE LA UOC].
Cantidad de muestras solicitadas por ítems	*1 muestra por ítems*

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION

DONDE DICE

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

Se deberán presentar muestras para los ítems: *1, 2, 3 y 4.*

Las muestras deberán presentarse conjuntamente con el sobre-oferta. Las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número del ítem correspondiente.

Las muestras de los ítems adjudicados serán devueltas luego de la Recepción Final de los bienes; los demás serán devueltos 3 (tres) días después de la notificación de adjudicación. Las muestras deberán remitirse a la oficina de la U.O.C, Sección Administrativa, (sito Av. Paraguay e/ Yacare Valija y 11 de setiembre).

Criterio de evaluación y calificación de las muestras: Las muestras solicitadas son imprescindibles para verificar el cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, conforme a los siguientes criterios:

El Comité de Evaluación procederá a la evaluación y calificación de las muestras, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas con las muestras presentadas
Así mismo, se verificará si se ajusta a la planilla de precios de la oferta con respecto a las descripciones, marca, procedencia y presentación del producto, además se tendrá en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para cada ítem; por lo cual evaluará a cada muestra con las calificaciones de "CUMPLE" O "NO CUMPLE" con sus respectivas observaciones.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VERIFICACION DE MUESTRAS
1	BOLSA DE BASURA DE 300 LITROS	Se verificará la presentación del producto, material de elaboración, medidas, capacidad en litros, cantidad de unidades por paquetes
2	BOLSA DE BASURA DE 200 LITROS	Se verificará la presentación del producto, material de elaboración, medidas, capacidad en litros, cantidad de unidades por paquetes
3	BOLSA DE BASURA DE 150 LITROS	Se verificará la presentación del producto, material de elaboración, medidas, capacidad en litros, cantidad de unidades por paquetes
4	BOLSA DE BASURA DE 80 LITROS	Se verificará la presentación del producto, material de elaboración, medidas, capacidad en litros, cantidad de unidades por paquetes.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

DEBE DECIR:

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

SI APLICA

Las muestras serán analizadas por el comité evaluador, las mismas para serán verificadas los efectos de corroborar si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante. Posteriormente para el procedimiento de devolución se regirán por el Punto 12 del ANEXO B de la presente Carta de Invitación.

EN CUANTO A REAJUSTE DE PRECIOS

DONDE DICE

37. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Se podrán realizar ajustes a los precios adjudicados, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional, y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial. El porcentaje de reajuste será en la misma proporción de la variación registrada para el período comprendido entre la apertura de ofertas y la fecha de solicitud de reajuste.

Pr = P x IPC1/IPC0

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

DEBE DECIR:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: **SI APLICA.**

a) Formula de reajuste:

Pr= P x IPC 1
IPC0
Pr: precio reajustado
P: precio adjudicado
IPC1: índice de precios al consumidor publicado por el BCP correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación
IPC0: índice de precios al consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la Apertura de Sobres

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC

b) los precios ofertados y adjudicados estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando la variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

c) No se reconocerán los reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.

EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

DONDE DICE

Ítem	Cod de Catalogo	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Presentación
1	***47121701-9998***	**Bolsa de basura de 300 litros reforzado**	**500**	**Unidad**	**Paquete**
2	**47121701-010**	Bolsa para basura de 200 litros según plantilla SICP	**1.000**	**Unidad**	**Paquete**
3	***47121701-008***	Bolsa para basura de 150 litros según plantilla SICP	**1.000**	**Unidad**	**Paquete**
4	**47121701-005**	**Bolsa de basura de 80 litros reforzado**	**1.000**	**Unidad**	**Paquete**

DEBE DECIR:

Ítem	Cod de Catalogo	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Presentación
1	***47121701-9998***	**Bolsa para basura**	**Bolsa de basura de 300 litros**	**500**	**Unidad**	**Paquete**
2	**47121701-010**	**Bolsa para basura**	**Conforme a plantilla de producto del SICP**	**1.000**	**Unidad**	**Paquete**
3	***47121701-008***	**Bolsa para basura**	**Conforme a plantilla de producto del SICP**	**1.000**	**Unidad**	**Paquete**
4	**47121701-005**	**Bolsa para basura**	**Bolsa de basura de 80 litros**	**1.000**	**Unidad**	**Paquete**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ DPTO. U.O.C.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Sergio D. Lopez V.
Encargado Interino
DPTO. UOC